

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 08

- FECHA:** 15 de diciembre de 2009.
- HORA:** De las 8:00 a las 10:45 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior
- ASISTENTES:** **Eva Janette Prada Grandas**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior
José Jairo Melo Escobar, Representante del Presidente de la República
Víctor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Diego Marulanda Montes, Representante del Sector Productivo
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
José Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Oswaldo Agudelo Gonzalez, Representante Empleados Administrativos.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración el siguiente orden del día siendo aprobado por unanimidad

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 07 del 10 de noviembre de 2009.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Proyectos de Acuerdo
 - Por medio del cual se aprueba el Presupuesto para el año 2010.
 - Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil
 - Por medio del cual se reglamenta las obligaciones en Extensión
 - Por medio del cual se reglamenta la etapa de Ley de Garantías Electorales
 - Por medio del cual se adopta un régimen de estímulo al funcionario docente que desempeña el cargo de coordinador de la Unidad de Gestión Tecnológica
 - Por medio del cual se crea el Fondo Patrimonial de viabilidad financiera
 - Por medio del cual se modifica al Organismo Certificador de Sistema de Gestión de la Calidad
- 5.** Programas Académicos de posgrado
 - Programa “Maestría en Historia”, Facultad Ciencias de la Educación.
 - Programa “Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación”, Facultad Ciencias de la Salud.
- 6.** Prórrogas de Comisiones de Estudio
 - Profesora Claudia Mónica Londoño Villada, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
 - Profesor Luis Enrique Tabares Idarraga, Facultad de Ciencias de la Educación
 - Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica
 - Profesor Andrés Escobar Mejía, Facultad de Ingenierías, Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
 - Profesor Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías, Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
 - Profesor Mauricio Alexander Alvarez López, Facultad de Ingenierías, Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
 - Profesor Melvin Aroldo Duran Rincón, Facultad de Tecnología
 - Profesor Ricardo Henao Giraldo, Facultad de Tecnología
- 7.** Propositiones y Asuntos Varios

- Solicitud para facultar al rector con el fin de realizar modificaciones, adiciones y traslados presupuestales.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presenta excusa del Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía, el Dr. William Ardila Urueña y el Dr. Luis José Rueda Plata existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 07 del 10 de noviembre de 2009.

El Secretario informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones del Rector.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Informe de Rectoría

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 15 de diciembre de 2009

1. Situación Financiamiento Universidades Públicas y otros. Como resultado del trabajo conjunto y los acercamientos entre los Vicerrectores Administrativos de las Universidades y los técnicos del MEN se vislumbra un panorama un poco más claro en relación con las cifras, motivo de diferencia en la interpretación de los estados financieros de las Universidades.

Como resultado de la última reunión del Sistema Universitario Estatal, SUE y el equipo del Ministerio presidido por la Sra. Ministra de Educación se alcanzaron los siguientes acuerdos con relación al presupuesto del 2010:

- Los 42.000 millones que representan el 2% del presupuesto de las Universidades y que deben distribuirse de manera concertada con el SUE, se estudiará el reembolso automático a cada Universidad como contribución a la compensación demandada por las Universidades y se llevará una cuenta para cada Universidad de acuerdo a su situación particular.
- Los 70.000 millones, que de acuerdo a la ley de presupuesto deben distribuirse para programas de cobertura, se estudiará el margen legal para apoyar los esfuerzos ya hechos, al menos parcialmente.

- Los 30.000 millones que van a Colciencias se trabajará conjuntamente para que sean utilizados en: Financiamiento de bases de datos bibliográficos, Investigaciones Interinstitucionales entre Universidades de mayor y menor desarrollo Investigativo, y transferencia de conocimiento de Universidades fuertes en Investigación a través de acompañamientos a las Universidades menos fuertes.
- Conformar una comisión coordinada por el ex viceministro de Educación Superior, Dr. Javier Botero Álvarez, para trabajar una propuesta de reforma a la ley 30 de 1992, que resuelva estructuralmente el financiamiento de las Universidades. La Sra. Ministra espera llevar al Congreso la propuesta en el mes de marzo del próximo año.

El próximo 17 de diciembre tendrá lugar una nueva reunión con la Sra. Ministra donde esperamos mayor precisión con respecto a la distribución de estos recursos adicionales.

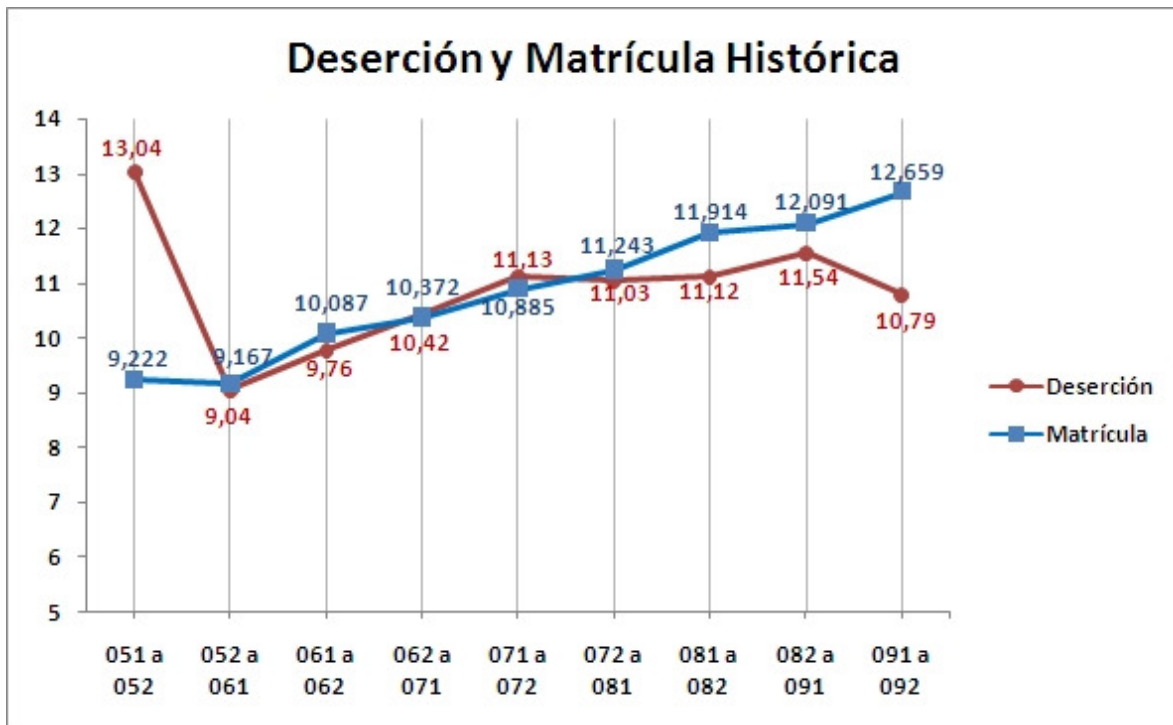
Con referencia a la situación de nuestra Universidad, se recuperó la total normalidad y el semestre académico se finalizará sin contratiempos.

2. La Universidad fue premiada durante el homenaje a los mejores en educación. La Universidad recibió de parte del gobierno nacional un reconocimiento durante la Noche de los Mejores que se realizó el miércoles 9 de diciembre. Esta noche la realiza el Gobierno encabezada por el Ministerio de Educación Nacional para galardonar, reconocer y aplaudir a todos aquellos estudiantes, entidades territoriales, secretarías de educación, instituciones de educación preescolar, básica, media y superior, grupos de investigación y personajes que se han destacado por su excelencia académica y trabajo por la educación. El Rector de la Universidad recibió el reconocimiento de parte del Gobierno como mejor institución de educación superior en la acción de modernización permanente del sector, por la oportunidad en los reportes y la calidad de su información, haciendo uso y apropiándose de los sistemas de información dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

Es importante reconocer que este es un esfuerzo liderado por la Oficina de Planeación de la Universidad con el concurso de las diferentes dependencias de la Institución.

3. Disminuye la Deserción en 0.75% el II semestre de 2009.

COMPORTAMIENTO DE LA DESERCIÓN Y DE LA MATRICULA ENTRE 2005-I Y 2009-I



A pesar de la alta tasa de desempleo que reporta esta región, el índice de deserción disminuyó para el último período en 0,75%, al pasar de 11,54% a 10,79% para el II semestre de 2009. Es importante anotar que el índice disminuye fruto de la intervención realizada a través de las estrategias implementadas, tales como: acompañamiento de tutores pares en las materias de mayor mortalidad, PIVU (Programa De Integración a La Vida Universitaria) orientado a primíparos, acompañamiento tutorial a los estudiantes en transición, reingreso de los estudiantes que figuraban como egresados no graduados, entre otras.

A continuación se presenta el porcentaje de deserción para cada programa académico en los períodos comprendidos entre el segundo semestre del 2005 y el segundo semestre del 2009. En ella se encuentran los porcentajes de deserción de cada programa académico (filas) para un período determinado (columnas). Las últimas filas hacen referencia al porcentaje de deserción, el número de estudiantes matriculados y el número de estudiantes que dejaron de matricularse en cada período académico. En la tabla se observa que aunque la cifra de deserción varía significativamente a través del tiempo, programas como Medicina e Ingeniería Industrial han mantenido niveles bajos de deserción en el transcurso de estos períodos, en tanto que ésta se ha concentrado más en programas como las Tecnologías Eléctrica y Mecánica. Para citar algunos ejemplos representativos de las variaciones en la cifra de deserción, se puede notar que programas como la Licenciatura en Matemáticas y Física han presentado un aumento significativo en la deserción intersemestral, en tanto que en programas como Química Industrial, ha disminuido de un 24,62% en el período 2005-I a 2005-II a tan solo un 7,50% en el período 2009-I a 2009-II.

Evolución de la matrícula y la deserción en la Universidad Tecnológica de Pereira 2005 a 2009

Cod Prg	Programa	2005 -I a 2005 -II	2005 -II a 2006 -I	2006-I a 2006- II	2006- II a 2007-I	2007-I a 2007- II	2007- II a 2008-I	2008-I a 2008- II	2008- II a 2009-I	2009-I a 2009- II
1	Lic. En Música	17.4 2	8.70	15.41	12.30	15.05	10.12	16.87	15.33	14.04
2	Artes Plásticas	24.3 9	17.8 6	13.33	33.33	16.67	0.00	30.00	75.00	25.00
3	Filosofía	14.2 9	15.0 7	18.46	33.93	35.00	27.03	18.18	31.82	25.00
4	Lic. En Artes Visuales	13.9 1	7.46	9.35	6.17	12.23	11.07	11.85	15.15	13.51
6	Lic. En Comunicación E Informática Educativa	15.2 9	10.4 3	7.41	9.09	8.49	9.39	6.84	7.31	5.78
7	Lic. En Matemáticas Y Física	13.9 8	17.7 1	8.72	18.28	12.41	16.15	12.95	27.44	24.73
9	Lic. En Español Y Literatura	17.2 9	11.0 3	8.33	11.48	9.44	12.60	9.74	17.66	9.84
10	Lic. En Educación- Español Y Comunicación Audiovisual	18.0 0	23.7 5	29.17	18.75	26.67	25.00	36.36	66.67	25.00
12	Ingeniería Eléctrica	9.20	6.43	6.64	9.64	9.29	7.69	9.40	8.02	6.98
13	Ingeniería Industrial	4.98	3.51	4.13	5.40	5.23	4.70	4.38	5.64	5.69
14	Ingeniería Mecánica	8.84	7.55	5.35	7.35	8.38	8.72	10.10	6.03	8.16
16	Química Industrial	24.6 2	15.3 8	7.34	10.05	10.47	14.18	6.87	12.26	7.50
21	Etnoeducación Y Desarrollo Comunitario	15.5 2	15.8 1	12.76	11.07	14.04	13.24	17.36	12.37	14.47
22	Tecnología Eléctrica	19.9 3	8.96	16.56	18.21	18.67	18.53	13.96	17.34	17.50
23	Tecnología Industrial	9.72	6.40	9.54	8.84	9.25	8.60	10.16	11.47	7.47
24	Tecnología Mecánica	22.6 3	11.1 4	13.04	16.09	17.98	18.18	18.31	19.81	13.48
25	Tecnología Química	10.5 6	6.99	9.61	10.08	13.38	13.31	12.41	13.01	14.43
27	Administración Del Medio Ambiente	11.2 3	6.29	8.54	8.92	9.23	11.61	9.44	12.01	11.67
28	Ingeniería De Sistemas Y Computación	9.14	5.22	5.93	7.17	10.68	8.35	9.37	8.94	9.51
31	Medicina	6.11	3.15	3.95	5.21	5.11	4.71	3.34	1.75	4.47
32	Ciencias Del Deporte Y La Recreación	9.60	10.1 5	8.77	7.29	10.51	12.65	9.28	12.61	10.68
33	Lic. En Pedagogía Infantil	13.4 4	3.99	8.85	9.94	10.14	11.34	12.43	11.84	10.49
34	Ingeniería Física	20.5 7	10.5 3	10.48	8.02	14.23	10.73	14.02	8.42	10.53
36	Ingeniería Electrónica	25.6	21.5	19.34	15.52	18.02	17.22	18.86	17.33	15.74

		4	1							
37	Ingeniería De Sistemas Y Computación	27.1 2	28.1 1	21.78	27.95	18.44	23.86	24.30	25.00	25.17
38	Ingeniería Industrial	22.3 2	15.9 7	18.54	17.68	15.17	13.70	16.04	14.29	15.76
39	Ingeniería Mecánica	28.4 1	21.2 8	25.23	23.76	23.19	16.67	10.34	5.36	9.26
53	Administración Industrial	6.85	11.4 3	12.50	14.13	8.82	5.43	8.09	7.14	6.00
65	Química Industrial	17.1 9	24.5 3	18.52	10.20	6.82	13.89	9.09	25.00	0.00
66	Lic. En Filosofía	19.6 7	16.0 0	26.92	6.78	19.57	11.69	18.75	12.50	16.51
68	Lic. En La Enseñanza De La Lengua Inglesa	12.7 4	13.2 1	11.74	10.75	12.03	10.94	11.11	9.38	7.96
86	Técnico Profesional En Mecatrónica						12.16	16.34	18.68	17.11
89	Ingeniería En Mecatrónica							16.67		5.41
99	Tecnología En Atención Prehospitalaria									33.33
AG	Técnico Profesional En Procesos Del Turismo Sostenible									20.00
	Deserción Total	13.0 4	9.04	9.76	10.42	11.13	11.03	11.12	11.54	10.79
	Matriculados	9222	9167	10087	10372	10885	11243	11914	12091	12659
	Nro. Desertores	1203	829	984	1081	1211	1240	1325	1395	1366

4. Graduados 1.135 estudiantes en el año 2009. Con los grados efectuados el pasado viernes 11 de diciembre en el hotel de Pereira, donde 304 estudiantes recibieron sus títulos de pregrado y posgrado, la Universidad completa la cifra de 1.135 graduados en el año 2009, un número que sigue creciendo de manera sistemática en los últimos años.

5. Auditoría para recertificación de calidad. Del 23 al 27 de noviembre de 2009, el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, recibió por parte del ente certificador Bureau Veritas, la visita de auditoría para recertificación, con la participación de la auditora líder Leila Ñustes y el Auditor Mauricio Cardona. Tras cinco días de auditoría, el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad recibió el informe de auditoría de recertificación, bajo las normas: ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2004. Las auditorías fueron realizadas a 21 procesos administrativos, incluyendo un nuevo proceso: Univirtual; Igualmente se auditaron, para la ampliación del alcance de dos procesos: El Laboratorio de Genética Médica y la Oficina de Control Interno Disciplinario. La auditora manifestó que la Universidad cumple con los requisitos de las normas evaluadas y que hay un alto compromiso por parte de los directivos responsables y en general de toda la institución en el enfoque de mejoramiento continuo.

6. Presentación del libro Jorge Roa Martínez: Memoria de una visión cosmopolita. Con la presencia de tres de sus cuatro hijos y familiares del fundador de la Universidad Tecnológica de Pereira, Dr. Jorge Roa Martínez, fue presentado el martes primero de Diciembre en el auditorio que lleva su nombre, el libro que contiene la biografía de este ilustre pionero del desarrollo de Pereira, obra patrocinada por la Universidad para reconstruir la historia de vida de quien fuera su fundador y primer rector. En un acto solemne y en presencia de directivas universitarias, personalidades de la ciudad, comunidad universitaria y ciudadanía en general, el rector y los autores del libro, explicaron pormenores de la vida y obra de este ilustre colombiano, originario de Guateque Boyacá, quien se enraizó en Pereira y se convirtió en una de las figuras cimeras de esta región, promoviendo el desarrollo y el civismo. El libro Jorge Roa Martínez: Memoria de una visión cosmopolita, fue escrito por el historiador Álvaro Acevedo Tarazona, el padre Nelson Giraldo Mejía y la egresada de la Universidad Diana María Rodríguez Herrera, como resultado de una labor investigativa de gran valor.

7. Visita de pares para registro calificado de la Maestría en Filosofía. Durante la semana anterior la Facultad de Bellas Artes y Humanidades en su programa de filosofía recibió la visita de pares evaluadores de la CONACES a la propuesta de Maestría en Filosofía, la cual sería la tercera de esta facultad, después de la de Literatura y de la de Estética y Creación, y la primera de esta naturaleza en la región del Eje Cafetero. La visita de cierre de los pares fue bastante elogiosa sobre las fortalezas del programa; quedamos en espera de la decisión de la sala especial de Maestrías Doctorados y la CONACES y del MEN, una vez se cumplan los trámites de rigor.

8. Visita de Universidad Chilena. Los días 24 y 25 de noviembre, visitó la Universidad el Dr. Roberto Canales Reyes, Decano del Departamento de Educación de la Universidad de Los Lagos en Chile, Institución líder en el uso y desarrollo de TICs en la Educación. Esta visita se dio con el objetivo de avanzar en el desarrollo del convenio interinstitucional de cooperación en los temas de la virtualidad firmado desde el 2007, entre dicha Universidad y la UTP. Adicionalmente se avanzó en el convenio de cooperación internacional entre la UTP, la Universidad de los Lagos y Missouri State University, gestionado por la Ingeniera Martha Isabel Tobón Lindo, directora de Univirtual y cuyo propósito inicial es realizar una prueba piloto con estudiantes de pregrado en ambientes virtuales de aprendizaje con una asignatura común a las tres universidades. A partir de ésta prueba piloto, se pretende formular un proyecto de investigación e implementación que permita ofrecer la posibilidad de realizar pasantías virtuales válidas para cada una de las universidades y la consecución de recursos con instituciones gubernamentales de cada país. La propuesta tecnológica será realizada a partir de PANDORA, una plataforma para la construcción y administración colaborativa de Objetos de Aprendizaje Reutilizables, creada por Univirtual y liderada por el ingeniero Juan Pablo Valencia.

9. El Egresado y la Universidad. El jueves 3 de diciembre se realizó la presentación a los egresados de la estrategia institucional de egresados de la Universidad, la cual se trabajó con los aportes de diferentes instancias institucionales, directivos y la Asociación de Egresados. La estrategia institucional de egresados fue aprobada en septiembre de 2009 por el Honorable Consejo Superior y se espera que su implementación permita agregar valor al sistema institucional, crear redes, fortalecer la relación con los egresados y con el medio, contribuir a la evaluación de la eficacia, la

calidad de los procesos de formación y la consolidación de la relación universidad - empresa, entre otros aspectos. La política tiene unos componentes básicos en los que se encuentran mecanismos y condiciones generados al interior de la universidad que hagan realidad el seguimiento y la participación de los egresados; entre otros contempla: programas de actualización permanente, en las diferentes áreas del conocimiento, como respuesta a la intervención oportuna de la institución acerca de las exigencias cambiantes para los profesionales, sugeridas por el contexto laboral; participación del egresado en diferentes espacios de la universidad, en actividades que permitan aprender de su trayectoria profesional y de su contacto con el contexto laboral; seguimiento continuo y sistemático de los egresados de todos los programas académicos de la institución.

10. Integración universitaria Jueves UTP. El 12 de noviembre se llevó a cabo la integración universitaria, que para este año se denominó Jueves UTP: El día que marcará la historia de la UTP. En el evento, promovido y coordinado por estudiantes, bajo la dirección de la estudiante Diana Carolina Restrepo, y con el apoyo de la Universidad, participaron masivamente estudiantes, docentes y funcionarios administrativos a través de las diferentes actividades programadas. Este proyecto busca consolidar un espacio lúdico para la promoción y fortalecimiento del desarrollo integral de la comunidad universitaria a través del desarrollo de actividades académicas, deportivas, recreativas, culturales con y para los diferentes estamentos institucionales. En este año se buscó la integración entre facultades, razón por la cual los integrantes de cada facultad portaron distintivos de colores previamente seleccionados, y se realizaron actividades diferenciadas que estimularon el espíritu competitivo y de trabajo en equipo.

11. Muros entre los hombres. Con una muestra fotográfica y una conferencia a cargo de la investigadora Francesa Alexandra Novosseloff, la Universidad se asoció a la conmemoración de los 20 años de la caída del muro de Berlín. La expo/conferencia se presentó por primera vez en el Museo Internacional de la Cruz Roja (Ginebra, Suiza) en enero de 2009 y luego en varios países y ciudades de Europa y Medio-Oriente. Esta expo/conferencia narra las historias, anécdotas y hallazgos de los franceses Alexandra Novosseloff y Frank Neisse, asesores políticos y autores de las fotografías que se exponen, quienes durante dos años recorrieron desde Tijuana a Belfast y de Jerusalén a Seúl y El Aaiún, reconociendo los ocho muros que separan a los hombres alrededor del mundo.

12. Escuela de turismo sostenible presentó ponencia en Argentina. El 9 de noviembre las docentes de la Escuela de Turismo Sostenible, Ángela María Molina y Paula Andrea Arango, y el director de la Escuela, Andrés Rivera Berrío, participaron en el Segundo Encuentro de la Red Universitaria de Turismo Sostenible y en las X Jornadas Nacionales y en el IV Simposio Internacional de Investigación - Acción en Turismo realizado en Argentina. La Red Universitaria de Turismo Sostenible, es una red internacional conformada por universidades con programas en turismo sostenible, en la cual la Universidad Tecnológica de Pereira participa, junto con universidades de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Colombia, entre otras. En el encuentro de esta Red, el profesor Rivera realizó el pasado 11 de noviembre de 2009 un taller denominado "Reflexión en torno a la situación del turismo como disciplina", dirigido a los expertos en turismo de cada universidad, con el cual se reflexiona la misión formativa de cara a las nuevas realidades turísticas.

13. Egresado de la Universidad en Consejo Nacional de Cultura 2009-2011.

James Llanos Gómez, egresado de la Licenciatura en Artes Plásticas de la Universidad, fue elegido como uno de los nuevos consejeros que integran el Consejo Nacional de Cultura nacional. En total fueron seleccionados 5 consejeros los cuales integrarán dicho organismo. El nuevo consejo nacional de Cultura quedó conformado por los presidentes de los consejos nacionales de danza, teatro, artes visuales, literatura y música.

14. Comité técnico para el abordaje del tema de psicoactivos en la Universidad.

Con una primera reunión de instalación del comité técnico para el abordaje del tema de psicoactivos en la Universidad, se estableció formalmente el compromiso y la vinculación de instancias de la universidad y de la región, con la participación de expertos en el tema de psicoactivos. El establecimiento de políticas institucionales para el abordaje del tema de psicoactivos es lo que le convocará al comité técnico en su trabajo el próximo año. El segundo encuentro que se llevará a cabo a inicios del mes de febrero de 2010, buscará un acuerdo metodológico para el trabajo interdisciplinario acompañado de una conferencia a cargo de Elsa Nidia Cano de la Fundación SURGIR sobre la política nacional para la mitigación de drogas.

15. La Universidad le da la bienvenida a la Navidad.

El 4 de diciembre a partir de las 5:00 p.m. la Universidad dio la bienvenida a la Navidad con la integración alrededor del día de la luz de la comunidad universitaria a través de diferentes alumbrados organizados por los integrantes de los edificios, conciertos, actividades, entre otros. En el marco de esta bienvenida la comunidad universitaria tuvo la oportunidad de escuchar a los grupos de Práctica Coral 2 y 5, dirigida por el maestro Héctor Rey Romero y el grupo de la práctica de conjunto de 4 y 6, dirigida por Giordano Bastián Cordero. De igual manera, en la tarima central se presentaron los grupos: Murmullo y Canción (Laura Cristina y Martha Isabel Castrillón Betancur) y Cross Over Show (Juan Carlos Tamayo y Robinson Orozco). Como cierre de esta actividad, se realizó un espectáculo con fuegos pirotécnicos en el parqueadero central.

16. Convenio Interadministrativo entre la Universidad y la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG. Se firmó

el Convenio mencionado por trescientos millones de pesos cuyo objeto es adelantar los estudios técnicos requeridos para la ejecución de los proyectos de regulación establecidos en la agenda regulatoria de 2009 y 2010, relacionados con la promoción de la competencia y con el marco regulatorio de la actividad de distribución de energía eléctrica en Colombia.

17. Informe financiero

Situación financiera UTP Diciembre 2009			
Recursos de la Nación			
Gastos de funcionamiento			
Análisis de apropiación			
Apropiación inicial Decreto 4841 Dic 4 de 2008	49,081,912,284		
Concurrencia Nación pasivo pensional Art 38 Ley 1151/2007	11,718,198,177		
Ajuste IPC vigencias anteriores	1,189,575,593		
Cuota de auditaje	130,347,301		
Total de apropiación		62,120,033,355	
Apropiación inicial	61,989,686,054		
Cuota de auditaje	130,347,301		
2% ICFES	1,239,793,721		
Giros recibidos funcionamiento	43,290,246,634		
Giros recibidos ajuste IPC vigencias anteriores	1,165,784,081		
Giros recibidos concurrencia Nación pasivo pensional	11,483,834,219		
Saldo apropiación inicial		804,414,825	
Análisis de PAC			
PAC aprobado de la apropiación inicial	44,173,721,056		
PAC aprobado concurrencia Nación pasivo pensional Art 38 Ley 1151/2007	11,483,834,213		
PAC aprobado ajuste IPC vigencias anteriores	1,189,575,593		
2% ICFES apropiación PAC	1,136,942,617		
Adición PAC	0		
PAC sin situación de fondos	130,347,301		
Rezago presupuestal apropiación inicial		4,005,612,575	
Análisis apropiación inversiones			
Apropiación inicial	2,286,674,691		
2% ICFES	44,933,694		
Giros netos recibidos	2,241,740,997		
Saldo apropiación inversiones		0	
Conclusiones			

1. Apropiación total de funcionamiento		62,120,033,355	
1.1 Giros recibidos de funcionamiento			43,290,246,634
1.2 Giros recibidos para pasivo pensional			11,483,834,219
1.3 Giros recibidos ajuste IPC vigencias anteriores			1,165,784,081
1.3 Saldo por girar PAC aprobado			804,414,825
1.4 Rezago presupuestal			4,005,612,575
2. Apropiación total de inversión		2,286,674,691	
2.1 Giros recibidos para inversión			2,241,740,997
2.2 Saldo por girar de inversión			0
3. Total 2% ICFES		1,284,727,415	
3.1 Total girado 2% al ICFES			1,186,563,583
3.2 Saldo por girar al ICFES			98,163,832
Adicionales:		1,416,363,129	
IPC vigencias anteriores Resl. 7812 MEN	616,637,324		
Art. 87 Ley 30/92 Resolucion 6974 MEN	462,692,072		
Evolución descuento votaciones Resl. 7206 MEN	308,706,471		
Total Giros recibidos por Adicionales			1,388,035,866
Descuento 2% ICFES por Adicionales		28,327,263	

18. Informe Planta física

1. Construcción Bloque sur del módulo interdisciplinario.

Contrato: N. 5429 de 2009
 Interventoría: Gloria Grajales López
 Valor contrato: \$1.644.042.354
 Fecha de iniciación: 21 de Julio de 2009
 Fecha de terminación: 22 de Abril de 2010

Las actividades realizadas hasta la fecha, son mampostería en ladrillo en toda la edificación, revoques de los tres primeros pisos, acabado de piso en los tres primeros pisos, estuco y pintura en los dos primeros pisos, se colocó la estructura de cubierta y

se estará techando la tercera semana de diciembre, el programa de trabajo continúa adelantado, por lo que se espera tener terminado la edificación para el mes de febrero.

Inversión programada 63%

Inversión ejecutada 66%

Promedio empleos directos generados durante el mes de Noviembre en construcción
46

Empleos directos interventoría 4

2. Construcción modulo interdisciplinario – bloque sur obra eléctrica y automatización

Contrato: N. 5473 de 2009

Contratista: COTEL S.A.

Interventoría: César Augusto Cortés Garzón

Valor contrato: \$ 208.713.247

Fecha de iniciación: 14 de octubre de 2009

Fecha de finalización: 18 de mayo de 2010

En la actualidad se encuentran realizadas todas las salidas eléctricas de tomas y de iluminación de los piso uno a tres, además se inicio la instalación de las conducciones para el sistema de cableado estructurado.

Inversión programada 9%

Inversión ejecutada 17%

Promedio empleos directos generados durante el mes de Noviembre en construcción 4

Empleos directos interventoría 1

3. Centro de procesamiento de datos

Contrato: N. 5436 de junio de 2009

Contratista: CI AD COM S.A.

Interventoría: César Augusto Cortés Garzón

Valor contrato: \$ 116.011.329

Fecha de iniciación: 22 de julio de 2009

Suspensión: 18 días

Fecha de finalización: 6 de Noviembre de 2009

El contrato se finalizó el día 6 de noviembre con la entrega de todas las adecuaciones físicas del centro de datos, en la actualidad se ultiman detalles correspondientes a otros contratos como la entrega definitiva de la planta de emergencia y el tablero eléctrico de servidores, para la entrada en servicio el 2 de enero de 2009.

4. Elaboración e instalación de tableros eléctricos de baja tensión para varios edificios

Contrato: N. 5459 de agosto 21 de 2009

Contratista: Electro Diseños S.A.

Interventoría: César Augusto Cortés Garzón

Valor: \$ 88.096.833
 Fecha de iniciación: 28 de septiembre de 2009
 Fecha de finalización: 27 de diciembre de 2009

A la fecha se encuentran instalados los tableros eléctricos de educación, aguas, biblioteca, transferencia aguas-biblioteca, medio ambiente, y ciencias de la salud, con lo cual quedan completamente instalados los tableros cumpliendo con la ejecución del contrato de forma anticipada.

5. Sede de Ciencias Clínicas en el Hospital San Jorge

Se contrató el rediseño de la sede de acuerdo con las determinantes del proyecto FAD que interviene la infraestructura del hospital. Dicho trabajo comprende rediseño arquitectónico, estructural, eléctrico, hidráulico y sanitario, instalaciones especiales, intervención de patrimonio. Se espera tener el proyecto terminado para finales de febrero de 2010.

Contratistas: Urban Plan S.A.S y Arquitecta Beatriz Eugenia Salazar.

6. Construcción Laboratorio de pruebas dinámicas automotriz (Protocolo E-20)

Contrato: N. 37 de 2009
 Contratista: Nelson Idárraga Sánchez
 Interventoría: Norma Lucía Cardona Valencia
 Valor: \$ 293.065.148,00
 Fecha de iniciación: Noviembre 9 de 2009
 Fecha de terminación: Febrero 6 de 2009

Iniciadas las obras se realiza localización y replanteo, cimentación y definición de estructura metálica.

7. Convocatoria de asignación y adecuación de espacios 2008

Contrato: N. 5454 de agosto de 2009
 Contratista: Nelson Idárraga Sánchez
 Interventoría: Norma Lucía Cardona Valencia
 Valor contrato: \$284.346.028
 Fecha de iniciación: 1 de septiembre de 2009
 Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2009
 Inversión ejecutada: 70%

Se realiza adición del contrato en tiempo y valor con lo cual se asegura la terminación de obras para el 31 de diciembre de 2009. Espacios intervenidos:

Facultad de Bellas artes y humanidades
 Facultad de Ingeniería mecánica
 Facultad de Ciencias ambientales
 Emisora

División de sistemas
Cafetería Módulo interdisciplinario
Oficinas Profesores Ciencias del deporte y la recreación

8. Amoblamiento:

Objeto: Suministro de sistema de oficina abierta
Proveedor: Líneas y Diseños S.A.
N. de contrato: 5469
Fecha de inicio: 22/09/09
Fecha de terminación: 30/11/09
Valor contrato: 158.416.925
Adición: 37.652.259
Valor total: 196.069.184
Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal Marín
Alba Luz Ramírez Giraldo

Se entregaron la totalidad de los elementos contratados, se encuentran en proceso de instalación.

Objeto: Suministro de mesas, almacenamiento y sillas
Proveedor: Clavijo Delgadillo / PCD multiformas
N. de contrato: 5470
Fecha de inicio: 25/09/09
Fecha de terminación: 30/11/09
Valor contrato: 125.887.590
Adición: 27.912.635
Valor total: 153.800.225
Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal Marín
Alba Luz Ramírez Giraldo

Los productos se encuentran en la Universidad en proceso de instalación.

Objeto: Suministro módulos de cafetería
Proveedor: Series LTDA
N. de contrato: 5475
Fecha de inicio: 28/10/09
Fecha de terminación: 30/11/09
Valor contrato: 74.562.436
Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal Marín
Alba Luz Ramírez Giraldo

Se entregaron e instalaron los módulos dentro del plazo estipulado.

9. Construcción cerramientos varios sectores del campus universitario

Contrato: N. 5481
Contratista: Gonzaga Valencia Herrera
Valor: \$ 66.664.824.00
Fecha de iniciación: 09 de noviembre de 2009

Fecha de terminación: 07 de enero de 2010
Interventoría: Arq. Alba Luz Ramírez Giraldo

Las obras se encuentran en ejecución de acuerdo a los términos del contrato, se espera terminar en el plazo estipulado.

10. Construcción y adecuación de zonas peatonales y parqueaderos en diferentes áreas del Campus de la Universidad tecnológica de Pereira

Contrato: N. 5488
Contratista: Óscar Eduardo Hernández Gaviria
Valor: \$ 134.128.062.00
Fecha de iniciación: 01 de diciembre de 2009
Fecha de terminación: 15 de enero de 2010
Interventoría: Arq. Alba Luz Ramírez Giraldo

Se iniciaron las obras de demolición de andenes que se encuentran deteriorados, para proceder a su reconstrucción y excavaciones para nuevas zonas peatonales.

Se inician también las obras en el parqueadero de la biblioteca Jorge Roa Martínez y se espera el período vacacional para ejecutar las obras de demolición y reparación de las placas de concreto del parqueadero central.

11. Estudio de Vulnerabilidad sísmica, actualización estructural y funcional en la Universidad tecnológica de Pereira

Contrato: 5490 de 2009
Consultor: P.C.A Proyectistas civiles asociados S.A.
Interventoría: Gloria Grajales López
Ángela María Ramírez
Valor: \$ 287.580.240

El contrato se encuentra en proceso de legalización, con fecha prevista de iniciación el 21 de diciembre, y un plazo de ejecución de estudios de 180 días.

12. Automatización iluminación, acueducto y medida de variables físicas del edificio de sistemas.

Licitación: N. 43
Contratista: GL ingenieros
Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
Presupuestó oficial: \$ 185.000.000
Fecha de apertura: 12 de noviembre de 2009
Fecha de cierre: 30 de noviembre de 2009

Se abrió licitación pública número 43, para la automatización y medida de variables físicas del edificio de sistemas, con esta adecuación se espera reducir el consumo de energía eléctrica entre un 25% a 50% y en los consumos de acueducto se espera detectar las fugas.

El cierre de la licitación se realizó el día 30 de noviembre para la cual solo se presentaron dos proponentes, el primero de diciembre se realizó acta de recomendación a favor de la firma GL Ingenieros S.A. por un valor de \$ 182.920.148. Se espera firmar acta de inicio el día 18 de diciembre de 2009.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Rector
Universidad Tecnológica de Pereira

El Consejero Ivan Madrid Vega pregunta si para reformar la Ley 30 de 1992 se puede contar con el Dr. Restrepo como ponente quien es amigo de la Universidad y conector del sector; felicita a la Universidad por sus logros y en nombre de las diferentes dependencias que han ayudado a sus logros; también resalta el homenaje a la Gobernación del Departamento cuya secretaria de educación la Dr. Paula Andrea Dávila Cañas también fue galardonada y por las magníficas relaciones con la Universidad; sobre integración universitaria resalta el éxito obtenido en este evento, felicita a todo el equipo de trabajo de la integración; a la Dra. María Consuelo Miranda Arias y al Ing. Chávez.

La Dra. María Consuelo Miranda destaca la actividad del 03 de diciembre sobre estrategias de seguimiento al egresado que supera las estrategias tradicionales de la asociación de egresados y cree que debe dársele cada vez mayor apoyo e impulso por lo importante de esta política.

4. Proyectos de Acuerdo

- **Por medio del cual se aprueba el Presupuesto para el año 2010.**

El Dr. Fernando Noreña Jaramillo explica el proyecto que se encuentra en el siguiente vínculo ([presupuesto proyecto](#)). Siendo sometido a consideración se aprueba el presupuesto donde se estima los Ingresos de la Universidad Tecnológica de Pereira para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010, en la cuantía de CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTINUEVE pesos (\$108.486.720.129,00) Moneda Corriente, discriminados así:

I- RECURSOS PROPIOS	38.383.058.939
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	25.831.781.074
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	6.455.113.000
RECURSOS DEL BALANCE	6.096.164.865
II- RECURSOS DE LA NACION	70.103.661.190
FUNCIONAMIENTO	67.744.642.264
INVERSION	2.359.018.926
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	108.486.720.129

De igual manera dispone que se apropie para atender los gastos de la Universidad, durante el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, una suma igual a la fijada por los ingresos, cuya distribución según los clasificadores del gasto establecidos por el Gobierno Nacional, se proyecta de la siguiente manera:

Cta Prg	Scta Sprg	Obj Pry	DETALLE	RECURSOS DE LA NACION	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
1			GASTOS DE PERSONAL	44.355.889.766	9.685.652.865	54.041.542.631
2			GASTOS GENERALES	7.152.738.000	1.944.520.000	9.097.258.000
3			TRANSFERENCIAS	16.236.014.498	5.000.000	16.241.014.498
5			GASTOS DE VENTAS DE SERVICIOS		15.085.000.000	15.085.000.000
			TOTAL FUNCIONAMIENTO	67.744.642.264	26.720.172.865	94.464.815.129
			INVERSION	2.359.018.926	11.662.886.074	14.021.905.000
4			TOTAL INVERSION	2.359.018.926	11.662.886.074	14.021.905.000
			TOTAL	70.103.661.190	38.383.058.939	108.486.720.129

Finalmente se establece que el Rector deberá expedir la Resolución de Liquidación de Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad Tecnológica de Pereira para la Vigencia 2010 y que en la medida en que el Gobierno Central o el Consejo Superior conforme a sus competencias expidan Decretos o Acuerdos que afecten el presupuesto, el Consejo Superior deberá hacer las respectivas modificaciones.

- **Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil**

El Secretario explica el proyecto de acuerdo respecto a los siguientes aspectos:

"ARTICULO PRIMERO: Las reglas de matrícula extemporánea para proyecto de grado, previstas en el artículo 36 del reglamento estudiantil, también se aplicarán respecto de las pruebas de suficiencia sobre asignaturas pendientes que el estudiante no esté en condiciones reglamentarias de matricular para cursarlas.

ARTICULO SEGUNDO: Agregar un párrafo al artículo 87 del reglamento estudiantil así:

"PARAGRAFO: En el caso de los seminarios o por razones metodológicas, los profesores podrán reportar nota por fuera de los límites indicados en este artículo dando aviso al centro de Registro y Control Académico y consignando esta característica entre las descripciones a que se refiere el artículo 67 del presente reglamento."

Siendo sometido a consideración se aprueba.

- **Por medio del cual se reglamenta las obligaciones en Extensión**

El secretario explica el proyecto en el sentido que se hace necesario reportar toda la información correspondiente a la extensión que realiza la Universidad a los organismos de gobierno: Ministerio de Educación, Contraloría, Indicadores Institucionales y su incidencia para los recursos adicionales que estudie el Ministerio de Hacienda. Por lo anterior se propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"ARTÍCULO 1: Son Obligaciones del Docente o Administrativo que desarrolle actividades de extensión a nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira cumplir con las siguientes funciones:

- 1.Registrar en el aplicativo de extensión toda la información sobre la actividad a realizar.*
- 2.Mantener actualizada la información de la actividad de extensión en el aplicativo y reportar el informe final una vez culminada la actividad.*

ARTÍCULO 2: Son Obligaciones de las Vicerrectorías y/o Decanos cumplir con las siguientes:

- 1.Hacer seguimiento a las actividades de extensión reportada por los Docentes y por los Administrativos. Dar el visto bueno en el módulo diseñado para esto en el aplicativo.*
- 2.Garantizar que al 25 de enero de la siguiente vigencia esté reportada en el aplicativo de extensión todas las actividades de extensión realizadas por los Docentes y/o Administrativos durante la vigencia anterior.*

ARTÍCULO 3: Son obligaciones de las auxiliares de los Decanos y de las Vicerrectorías cumplir con las siguientes:

- 1.Registrar en el aplicativo de extensión el número de Acta y fecha en donde los Consejos de Facultad y/o Vicerrectorías aprobaron la actividad de extensión.*
- 2.Llevar un listado de toda la extensión aprobada en el respectivo Consejo de Facultad y/o Vicerrectorías.*

ARTÍCULO 4: Toda la Extensión que se realice a nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira deberá ser aprobada por los respectivos Consejos de Facultad y/o Vicerrectorías.

ARTÍCULO 5: Los Consejos de Facultad o Vicerrectorías antes de aprobar un cualquier tipo de extensión deberá solicitar al Docente y/o Administrativo el reporte del aplicativo de extensión que garantiza el registro de la actividad.

ARTÍCULO 6: La División Financiera antes de asignar código nuevo a los proyectos de extensión manejados como proyecto especial deberá verificar que la información de la actividad de extensión fue registrada en el aplicativo, de lo contrario no se podrá asignar código hasta tanto no se de cumplimiento al requisito.

ARTÍCULO 7: La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión antes del 31 de enero de la siguiente vigencia deberá otorgar paz y salvo a cada una de las Facultades y/o Vicerrectorías una vez se tenga la información registrada de toda la extensión realizada durante la vigencia anterior por cada una de las Facultades y/o Vicerrectorías.

ARTÍCULO 8: La División Financiera dará aval financiero a los presupuestos de los Fondos de Facultad y/o Vicerrectorías una vez se tenga el paz y salvo mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 9: La oficina de comunicaciones y el Centro de Recursos Informáticos y Educativos podrá publicar en los diferentes medios de comunicación información sobre la extensión de la Universidad una vez reciban correo desde el aplicativo de extensión informando que se dio cumplimiento al registro de la información.

ARTÍCULO 10: Es función de los Vicerrectores y Decanos realizar trámites con la oficina de calidad para incluir en el manual de funciones de las auxiliares actividades de apoyo en las labores de extensión.”

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que la academia tiene tres componentes y la evaluación debe versar en los tres frentes y pide añadir un artículo que eleve a obligación expresa la evaluación de estas actividades.

Se aprueba incluir un artículo nuevo.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad, con la modificación sugerida por el consejero Melo.

• **Por medio del cual se reglamenta la etapa de Ley de Garantías Electorales**

Se explica el proyecto de acuerdo en el sentido que en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se previó la necesidad de establecer un control para la contratación durante la época de elecciones presidenciales

Que la Ley 996 de 2005, en su artículo 33 establece restricciones para la contratación estatal durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuera del caso. Por lo anterior se propone el siguiente proyecto de acuerdo

"ARTÍCULO 1: Para garantizar el cumplimiento de Ley de Garantías durante la época de elecciones presidenciales, la contratación directa se sujetará a los requisitos para la contratación por medio de licitación pública estipulada en el estatuto de contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira artículo 38 con las siguientes excepciones:

Requisitos precontractuales: Pliegos de Condiciones o Términos de Referencia.

Requisitos contractuales: En el caso de la garantía única está se exigirá a los contratos superiores a 50 SMMLV tal y como se estipula en el artículo 53 del estatuto de contratación.

ARTÍCULO 2: Las excepciones a la contratación contempladas en el artículo 41 del estatuto de contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira que se mantendrán con la reglamentación vigente serán:

- a. Empréstitos.*
- b. Arrendamiento o adquisición de inmuebles.*
- c. Adquisición de materiales bibliográficos.*
- d. Publicaciones seriadas.*
- e. Proveedor Exclusivo.*
- f. Cuando cumplidos los trámites de invitación, se presenta un solo proponente.*
- g. Software y licencias con aplicaciones específicas para docencia, investigación y administración.*
- h. Renovación software y licencias ya adquiridas.*
- i. Compra de módulos adicionales a un software ya adquirido.*
- j. Soporte, actualización y mantenimiento de software ya adquiridos.*
- k. Bienes que según especificaciones no tengan proveedor nacional y se deban importar.*
- l. Partes, accesorios, suministros y/o repuestos para equipos o muebles que requieran una mejora o actualización.*
- m. Partes de equipos que se encuentran en garantía.*
- n. Servicios ofrecidos por los proyectos especiales de la Universidad.*
- o. Cuando existan promociones ofrecidas por las casas matrices de bienes requeridos por la institución previo sondeo de precios en el mercado y concepto técnico favorable del área correspondiente.*

ARTÍCULO 3: Modificar el literal h de los requisitos contractuales del artículo 38 del estatuto de contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira de la siguiente manera dando cumplimiento a las directivas presidenciales 03 de 4 de agosto de 2006 y 02 de 23 de febrero de 2007

h. Para los contratos de prestación de servicios profesionales, asesoría y consultoría se solicitará Certificado de Antecedentes Judiciales para los demás no.

ARTÍCULO 4: Los gastos por caja menor y avances se mantendrán con la reglamentación vigente."

Siendo sometido a consideración se aprueba

- **Por medio del cual se adopta un régimen de estímulo al funcionario docente que desempeña el cargo de coordinador de la Unidad de Gestión Tecnológica**

El Rector explica el proyecto en el sentido que los docentes en comisión para este cargo no reciben estímulo y el volumen de actividad les impide asumir docencia. Pide que se apruebe este proyecto para poder mantener este funcionario con la debida motivación para esta responsabilidad y sin carácter salarial.

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

- **Por medio del cual se crea el Fondo Patrimonial de viabilidad financiera**

El proyecto consiste en crear un fondo patrimonial con los recursos que puedan liberarse de los demás fondos existentes en la Universidad y potencialmente del fondo de pensiones ante el riesgo de aprobación de una nueva ley que obliga a entregar los recursos disponibles.

En el fondo de pensiones se conservaran exclusivamente los recursos girados por el Gobierno Nacional con esa destinación los demás pasarían al nuevo fondo.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

- **Por medio del cual se modifica al Organismo Certificador de Sistema de Gestión de la Calidad**

Organismo de certificación con facultad para contratar es aprobado.

El Dr. José Jairo Melo Escobar pide que se mantenga informado al Consejo Superior.

Preguntan los consejeros si hay dificultades legales y el secretario expresa que no hay dificultades legales; bajo estas consideraciones el proyecto fue aprobado por unanimidad.

5. Programas Académicos de posgrado

- **Programa “Maestría en Historia”, Facultad Ciencias de la Educación.**

El Vicerrector Académico explica el proyecto que cuenta con el aval del Consejo Académico y que no existe en la región.

Pregunta la Presidente sobre los grupos de investigación que la soportan y el Vicerrector Académico contesta; igualmente pregunta sobre los docentes y se le aclara.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Programa “Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación”, Facultad Ciencias de la Salud.**

El Vicerrector Académico explica que existe una solicitud apremiante de los egresados del pregrado.

Siendo sometido a consideración se aprueba.

6. Prórrogas de Comisiones de Estudio

El Vicerrector Académico explica las solicitudes de prórroga de comisión de estudios e informa que todos cumplen las normas y pide que se aprueben en bloque.

La Presidente pregunta cuáles ya terminaron y en el próximo Consejo Superior se informará.

Siendo sometidas a consideración se aprueban el bloque la siguientes prorrogas de comisión de estudios.

- **Profesora Claudia Mónica Londoño Villada, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**
- **Profesor Luis Enrique Tabares Idarraga, Facultad de Ciencias de la Educación**
- **Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica**
- **Profesor Andrés Escobar Mejía, Facultad de Ingenierías, Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación**

- **Profesor Germán Andrés Holguín Londoño, Facultad de Ingenierías, Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación**
- **Profesor Mauricio Alexander Alvarez López, Facultad de Ingenierías, Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación**
- **Profesor Melvin Aroldo Duran Rincón, Facultad de Tecnología**
- **Profesor Ricardo Henao Giraldo, Facultad de Tecnología**

7. Propositiones y Asuntos Varios

- **Solicitud para facultar al rector con el fin de realizar modificaciones, adiciones y traslados presupuestales.**

Se solicita la autorización del Consejo Superior para facultar al señor rector con el fin de realizar modificaciones, adiciones y traslados presupuestales.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Carta Abierta ASPU**

El Secretario informa que se recibió el oficio radicado 02 147061 del 09 de diciembre, mediante al cual los Representantes de ASPU seccional Risaralda en la Comisión de Concertación manifiestan algunas razones por las cuales ninguno de los punto del pliego del profesorado de la UTP debería ser excluido del proceso de concertación y solicitud de respuesta a los puntos que le correspondan.

Se determina estudiar el asunto y en la próxima sesión se discutirá el tema por no estar en el orden del día.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pregunta sobre la modernización curricular.

Se determina que el Vicerrector Académico rendirá informe en la próxima sesión.

Siendo las 10:45 horas se levanta la sesión.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario